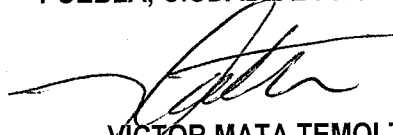


ACUERDO DEL CARGO DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, POR EL CUAL DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en el Artículo 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y Artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado Puebla, se expide el presente:

ACUERDO del cargo del Titular Sujeto Obligado, por el cual designa al C. Rafael Plascencia Varguez, Enlace Administrativo como **Titular** de la Unidad de Transparencia, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, de esta Dependencia, en los términos que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 23 DE MARZO DE 2017
“PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO”



VÍCTOR MATA TEMOLTZÍN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO